

# Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL	ERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO				
Estímulos Fiscales de Inversión Privada			Estímulo Fiscal a la Inversión Privada			
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Secretaría de Economía	e Innovación de	Baja California	BC-SEI-013			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Estímulo fiscal a proyectos de inversión que se establezcan en el Estado, sobre los empleos nuevos que se generen.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando una empresa cuente con un proyecto de inversión nuevo o de implementación de tecnología e innovación en el Estado.			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Exención total o parcial del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP).			Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Sin costo			1 a 3 años.			
COSTO			PLAZOS			
LUGARES DE PAGO NINGUNO						
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR						
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Dirección de		Iván de Guadalupe		Lunes	08:00 A 15:00	
Competitividad y Mejora Regulatoria - Calzada	EXT 1747	Director de Compe Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.n	·	Martes	08:00 A 15:00	
Independencia,		6865581048	^	Miércoles	08:00 A 15:00	
Centro Civico, 994, Mexicali 21200				Jueves	08:00 A 15:00	
				Viernes	08:00 A 15:00	
				Sábado	08:00 A 15:00	

Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, N/A, Tijuana 22250	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Transpeninsular, Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Jose Aros Aguilar, Villa Turistica, 2003, Playas de Rosarito 22707	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
Competitividad y Mejora Regulatoria - Mar De Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
Competitividad y Mejora Regulatoria - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS** 

Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California , ART.Artículos 10, 12,13,14 y 15, Estatal

Ley de Hacienda del Estado de Baja California, ART.Artículo 175, Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California, ART.Artículo 17, Estatal

### **ESCENARIOS**

## Persona física con Actividad Empresarial/Persona Moral

## REQUISITOS INTANGIBLES

Escrito libre, en el que manifieste contar con un proyecto de inversión real y concreto a desarrollar en el Estado.

En su caso, Copia simple Acta constitutiva, y poder vigente del representante legal

Descripción del proyecto de inversión y de cada uno de los compromisos establecidos en la Cédula de solicitud de estímulos fiscales.

Constancia de situación fiscal vigente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Anexo I. Formato de Compromisos	SI
Cédula de solicitud de estímulos	SI
Solicitud de Estímulo Fiscal	SI

### PASOS POR MODALIDAD

### Mixto

- ° Interesado descarga la Solicitud de Estímulos Fiscales, Cédula de Solicitud y Anexo I "Compromisos.
- ° Interesado recaba información y documentación.
- ° Interesado remite la información (ventanilla única o correo electrónico: igdiaz@baja.gob.mx).
- ° SEI tiene 5 días hábiles para realizar alguna observación o emitir la validación y la opinión técnica.
- ° SEI remite opinión técnica a Procuraduría Fiscal.
- ° Procuraduría Fiscal revisa y analiza el expediente y tiene 20 días hábiles para emitir resolución.